



## INFORMACIÓN PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR LA PRUEBA DE VIH

**EL VIH** (Virus de Inmunodeficiencia Humana) es el virus que causa el SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), una enfermedad infecciosa que ataca y compromete gravemente las defensas de nuestro organismo, poniendo en riesgo nuestra vida si no se cura. Una persona que contrae el VIH se vuelve VIH positiva y puede transmitir la infección a otras personas. Todos podemos contraer VIH

El VIH se transmite principalmente a través de relaciones sexuales sin protección con personas con VIH, a través de la sangre (por ejemplo, a través de agujas utilizadas por personas con VIH), o de una madre con VIH a su hijo durante el embarazo, en el momento del parto o mediante la lactancia.

**QUÉ ES LA PRUEBA** La única manera de saber si se ha contraído el VIH es haciendo una prueba que consiste en analizar una muestra de sangre para diagnosticar la presencia o ausencia de infección por VIH. Se divide en dos niveles: una prueba de nivel I, seguida, en caso de resultado positivo o dudoso, de una prueba de nivel II o de confirmación, la única capaz de proporcionar total certeza del resultado. La prueba se utiliza para detectar la presencia de anticuerpos anti-VIH en la sangre, que se desarrollan sólo si la persona que realiza la prueba ha entrado en contacto con el virus.

**El resultado de la prueba es:**

**-positivo si se encuentra la presencia de anticuerpos contra el virus (seropositividad al VIH),**

**-negativo cuando no hay rastros de anticuerpos en la sangre (seronegatividad del VIH).**

El período de formación de anticuerpos anti-VIH puede variar desde un mínimo de unas pocas semanas hasta 6 meses después de haber estado en contacto con el virus. La prueba del VIH sólo comprueba la presencia o ausencia de anticuerpos contra el virus, pero no proporciona ninguna información sobre el estado de salud y el sistema inmunológico.

**LA PRUEBA ES VOLUNTARIA** Nadie podrá ser sometido, sin su consentimiento, a pruebas destinadas a comprobar la infección por el VIH, salvo por razones de necesidad clínica en su interés.

Es importante saber que un diagnóstico temprano podría permitir una elección más amplia de tratamiento.

### LA PROTECCIÓN DEL ANONIMATO Y LA CONFIDENCIALIDAD

La prueba del VIH es gratuita y es posible solicitar que se realice de forma anónima, en cualquier caso se garantiza la máxima protección de la privacidad y del secreto profesional, incluso para personas extranjeras sin permiso de residencia. La comunicación del resultado de la prueba del VIH puede darse exclusivamente a la persona que se sometió al análisis (Ley 135 de 5 de junio de 1990). La ley vigente protege contra la discriminación resultante de una prueba positiva del VIH y garantiza que todas las personas, italianas y extranjeras, reciban el tratamiento necesario.

### EXPRESIÓN Y ADQUISICIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

En la realización de pruebas de diagnóstico destinadas a determinar la infección por VIH

*De conformidad y para los efectos del decreto legislativo número 196/2003, previa información, los datos se recogen con la única finalidad de conseguir el consentimiento informado. Están sujetos a secreto profesional y no serán revelados a nadie, sino que se conservarán exclusivamente dentro del establecimiento donde se realizó la prueba.*

El/la abajo firmante (apellidos y nombre)  
nacido/en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_  
Representante legal de \_\_\_\_\_

(se adjunta documentación probatoria)

Después de haber recibido una información comprensible y exhaustiva sobre el procedimiento sanitario que se me propone, expreso libre, espontánea y conscientemente mi consentimiento para la realización del análisis diagnóstico destinado a comprobar la infección por VIH.

**DOY MI CONSENTIMIENTO** a la extracción de sangre  **NO DOY MI CONSENTIMIENTO**

Fecha \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Confirmando que he facilitado, a través de una entrevista, informaciones detalladas sobre el análisis y considero que han sido comprendidas por el interesado.

Firma del profesional sanitario  
que ha obtenido el consentimiento